



Resolución del Secretario General

N° 020-2022-TR/SG

Lima, 8 de abril de 2022

VISTOS:

El Memorando N° 0232-2022-MTPE/4/9, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 0161-2022-MTPE/4/9.2, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y, el Informe N° 0250-2022-MTPE/4/8, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, mediante Resolución Ministerial N° 262-2021-TR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo correspondiente al Año Fiscal 2022 por un monto de S/ 682 051 204,00 (Seiscientos Ochenta y Dos Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cuatro y 00/100 Soles), por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante Memorando N° 0232-2022-MTPE/4/9, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la formalización de las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de marzo del 2022, sustentando su solicitud en las Notas de Modificaciones aprobadas en el SIAF Operaciones en Línea del Pliego y en el Informe N° 0161-2022-MTPE/4/9.2, de la Oficina de Presupuesto, en el cual señala que las Unidades Ejecutoras 001: Ministerio de Trabajo – Oficina General de Administración, 002: Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" y 005: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", registraron habilitaciones y anulaciones de recursos presupuestales en el nivel funcional programático al interior de las Unidades Ejecutoras, las mismas que, en la medida que se efectuaron en el marco de la normatividad presupuestaria, se aprobaron en el SIAF – Operaciones en Línea, siendo procedente la formalización de las modificaciones presupuestarias a través del acto resolutivo correspondiente;

Que, el literal b) del numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, "Directiva para la ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, con relación a las habilitaciones y anulaciones dentro



Firmado digitalmente por:
RAMOS YÁÑEZ Ysabel
Ángeles FAU 20131023414 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/04/2022 18:27:26-0500



Firmado digitalmente por:
TÁVARA FLORES María
Trinidad FAU 20131023414 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/04/2022 18:32:51-0500

de una Unidad Ejecutora, señala entre otros, que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego, en los Plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos debiendo detallarse la Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, en el marco de lo regulado en la Novena Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, modificada por el artículo 4 de la Resolución Directoral N° 0032-2020-EF/50.01, se dispone la entrada en vigencia del artículo 47, del citado Decreto Legislativo, a partir del 1 de enero de 2023; por lo que, para efectos de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, resulta de aplicación el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, en ese sentido, el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tiene implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, asimismo, el numeral 40.2 del artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dispone que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad; señalando también, que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;



Firmado digitalmente por:
RAMOS YAÑEZ Ysabel
Angeles FAU 20131023414 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/04/2022 16:27:39-0500



Firmado digitalmente por:
TAVARA FLORES Maria
Trinidad FAU 20131023414 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/04/2022 16:33:02-0500



Resolución del Secretario General

N° 020-2022-TR/SG

Que, de acuerdo al literal c) artículo 8 de la Resolución Ministerial N° 275-2021-TR, Delegan facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para el Ejercicio Fiscal 2022, el Titular de la Entidad delega al/a la Secretario/a General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo la facultad y atribución para aprobar la Formalización de Modificaciones Presupuestarias de Tipo 003 dentro de una Unidad Ejecutora, efectuadas en el Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el Nivel Funcional Programático;

Con las visaciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y la Resolución Ministerial N° 275-2021-TR, Delegan facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para el Ejercicio Fiscal 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático al interior de las Unidades Ejecutoras correspondientes al mes de marzo del 2022, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2. La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por las Unidades Ejecutoras 001: Ministerio de Trabajo-Oficina General de Administración, 002: Programa Nacional del Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" y 005: Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", durante el mes de marzo del 2022.



Firmado digitalmente por:
RAMOS YÁÑEZ Ysabel
Aneles FAU 20131023414 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/04/2022 16:27:40-0500



Firmado digitalmente por:
TÁVARA FLORES María
Trinidad FAU 20131023414 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/04/2022 16:33:13-0500

Artículo 3. Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

JOSÉ FERNANDO REYES LLANOS
Secretario General
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por:
REYES LLANOS Jose
Fernando FAU 20131023414 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 08/04/2022 17:14:22-0500

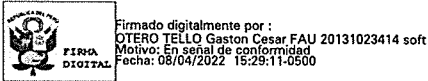


Firmado digitalmente por:
RAMOS YAÑEZ Ysabel
Angeles FAU 20131023414 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08/04/2022 16:28:00-0500



Firmado digitalmente por:
TAVARA FLORES Maria
Trinidad FAU 20131023414 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 08/04/2022 16:33:25-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO
(EN SOLES)



SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

RESOLUCIÓN: RSG 020-2022-TR-SG

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	175,220	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	5,333	0
3000635 PERSONAS CUENTAN CON ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE NORMATIVIDAD LABORAL Y BUENAS PRACTICAS LABORALES						
5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	179	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	21,728	0
5004947 PROMOCION DE LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y BUENAS PRACTICAS LABORALES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	500	0
0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCCION LABORAL-PROEMPLEO						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,108
5003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	15,728
3000576 PERSONAS CON COMPETENCIAS LABORALES PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE FORMAL EN OCUPACIONES BASICAS						
5004313 CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVES DE LA EXPERIENCIA LABORAL						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,000	0
5004941 GESTION DE EXPEDIENTES PARA DETERMINACION DE LA OFERTA LABORAL, FORMATIVA Y COMPETENCIAS A CERTIFICAR						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,000
5004942 PROMOCION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACION DE BENEFICIARIOS						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	20,836	0
5006246 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,000
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,317,926
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	710,307
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	7,909	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,291,990	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	56,794	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO
(EN SOLES)

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

RESOLUCIÓN: RSG 020-2022-TR-SG

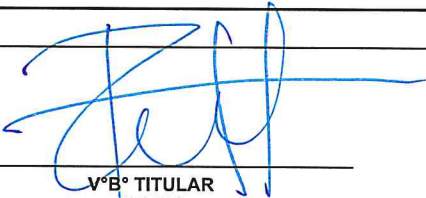
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	30,000	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	8,088
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	242,443
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	31
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	118,267	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000678 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	285,484	0
5000813 GENERACION DE POLITICAS DE EMPLEO, FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	106,891	0
5001115 PROMOVER EL DESARROLLO E INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	21,000	0
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	157,500	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					2,301,631	2,301,631
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					2,301,631	2,301,631
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	32,000	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	41,623
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	4,093	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	5,530	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					41,623	41,623
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					41,623	41,623

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO
(EN SOLES)

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

RESOLUCIÓN: RSG 020-2022-TR-SG

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
		TOTAL RESOLUCIÓN:			2,343,254	2,343,254

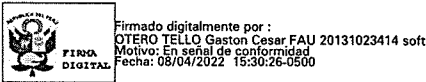

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



Firmado digitalmente por :
TAVARA FLORES Maria Trinidad FAU 20131023414
soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/04/2022 16:25:43-0500

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO
(EN SOLES)



SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION (000154)

RESOLUCIÓN: RSG 020-2022-TR-SG

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	175,220	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	5,333	0
3000635 PERSONAS CUENTAN CON ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE NORMATIVIDAD LABORAL Y BUENAS PRACTICAS LABORALES						
5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	179	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	21,728	0
5004947 PROMOCION DE LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y BUENAS PRACTICAS LABORALES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	500	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,317,926
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	710,307
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	7,909	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,291,990	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	56,794	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	30,000	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	8,088
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	242,443
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	31
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	118,267	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000678 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	285,484	0
5000813 GENERACION DE POLITICAS DE EMPLEO, FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	106,891	0
5001115 PROMOVER EL DESARROLLO E INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	21,000	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO
(EN SOLES)

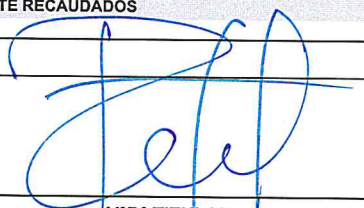
SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MINISTERIO DE TRABAJO-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION (000154)

RESOLUCIÓN: RSG 020-2022-TR-SG

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	157,500	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					2,278,795	2,278,795
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					2,278,795	2,278,795
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	32,000	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	41,623
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	4,093	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	5,530	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					41,623	41,623
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					41,623	41,623
TOTAL RESOLUCIÓN:					2,320,418	2,320,418


V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



Firmado digitalmente por :
 TAVARA FLORES Maria Trinidad FAU 20131023414
 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 08/04/2022 16:26:00-0500

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO
(EN SOLES)

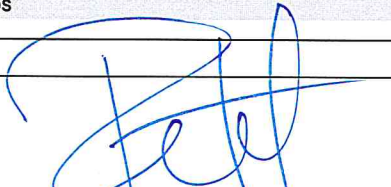


Firmado digitalmente por :
OTERO TELLO Gaston Cesar FAU 20131023414 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/04/2022 15:30:59-0500

SECTOR: 12 - TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
PLIEGO: 012 - M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
UNIDAD EJECUTORA: 002 - PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS" (000993)

RESOLUCIÓN: RSG 020-2022-TR-SG

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,108
5003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	15,728
3000576 PERSONAS CON COMPETENCIAS LABORALES PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE FORMAL EN OCUPACIONES BÁSICAS						
5004313 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES LOGRADAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,000	0
5004941 GESTIÓN DE EXPEDIENTES PARA DETERMINACIÓN DE LA OFERTA LABORAL, FORMATIVA Y COMPETENCIAS A CERTIFICAR						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,000
5004942 PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	20,836	0
5006246 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,000
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					22,836	22,836
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					22,836	22,836
TOTAL RESOLUCIÓN:					22,836	22,836


V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



Firmado digitalmente por :
TAVARA FLORES Maria Trinidad FAU 20131023414
soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/04/2022 16:26:11-0500

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO